



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5950/97.-

Ref./GENERAL PICO-ASOCIACION NORTEÑA DE BOCHAS.-

S/APORTE NO REINTEGRABLE.-

DICTAMEN N° 218/98.-

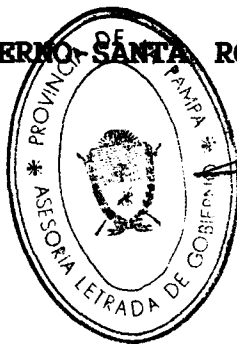
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 25/26 .-

Por lo expuesto el referido proyecto estará en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA, 06 de marzo de 1998.-

CD/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa